

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

*Acuerdo de 14 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria textil, del cuero y el calzado en Andalucía».*

El presente acuerdo se encuadra en la visión de la Industria como actividad fundamental para que Andalucía pueda lograr un crecimiento equilibrado y sostenible, ya que su aportación a la economía no se reduce solo a la riqueza y al empleo generado por el propio sector, sino que tiene un efecto de arrastre en toda la cadena de valor permitiendo acelerar la convergencia regional.

Para aprovechar este potencial, se viene desarrollando el plan de acción CRECE Industria 2021-2022 como marco político orientado a la acción que articula la puesta en marcha de una nueva política industrial en Andalucía, de lo que tomó conocimiento el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 3 de agosto de 2021. En este plan CRECE Industria se contempla el desarrollo de las principales cadenas de valor de bienes y servicios industriales entendido como elemento fundamental para conseguir aterrizar sus medidas de fomento en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial y acometer la fijación de valor a los territorios, todo ello a través de sus ecosistemas industriales mediante una visión integral de la industria que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales, adoptándose como elemento conductor de la lógica de intervención de la política industrial.

En este sentido, en el plan CRECE Industria se identificaron las cadenas de valor de «productos textiles» y de «Confección, cuero y calzado» consideradas de gran importancia entre las que se desarrollan en Andalucía. Además, su contribución a la industria textil española es notable, en tanto que Andalucía se encuentra junto con Valencia, Cataluña, Castilla la Mancha y Galicia entre las Comunidades Autónomas con mayor peso en la industria textil española, siendo las que más aportan a la industria de la moda en términos de empleo, número de empresas y facturación. Estas regiones concentran el 70% del empleo de la industria textil, de confección y de calzado. En términos de ventas de moda, lidera el «ranking» junto a las comunidades de Madrid, Andalucía, Cataluña, la Comunidad Valenciana y País Vasco. Se trata, además, de una contribución estratégica puesto que el sector textil es uno de los pilares de la economía española, el cual representa un 2,8% del PIB nacional, y supone más del 4% del empleo total.

De especial relevancia es el peso de Andalucía en el sector de la marroquinería, que lidera a nivel nacional en cuanto a número de empresas, con 451 empresas que emplean a unas 6.000 personas, alcanzando el 28% del total nacional. A cierta distancia, le siguen la Comunidad Valenciana, con un 18%, y Cataluña y Madrid, ambas con el 11%. Ubrique y la comarca de la Sierra de Cádiz concentran gran parte de las firmas manufactureras dedicadas al desarrollo y producción en serie de artículos de piel, representando el 80% del conjunto andaluz.

Este tejido se ha especializado en un segmento de alta calidad, que igualmente caracteriza la fabricación de calzado en Andalucía, centrada fundamentalmente en productos de piel con un importante componente artesanal, siendo su producto de mayor relevancia el de Valverde del Camino (Huelva).

No obstante, la importancia, calidad y tradición de la industria del cuero y calzado, la industria textil andaluza concentra sus mayores valores en las actividades de producción textil y de confección de prendas de vestir, en las que se encuentra casi el 70% de las personas ocupadas y el 66 % del valor de la producción del sector andaluz.

En conjunto, la importancia del sector de la Industria textil, del cuero y el calzado en Andalucía se evidencia por las elevadas cifras que recoge el plan en cuanto al número

de locales, cifra de negocio, valor de la producción o personas que lo integran: 2.583 locales industriales que ocupan 10.516 personas que generan una cifra de negocio de 741 millones de euros y una producción que alcanza el valor de 561 millones de euros.

A la vista de la importancia del sector en España, y la notable contribución que se hace desde Andalucía, queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial.

De esta manera, el «Plan de cadena de valor CRECE Industria textil, del cuero y el calzado en Andalucía» se dirige al fomento de las actividades industriales para la fabricación textil, zapatería o artículos y prendas de marroquinería con una visión de cadena de valor que incluye fortalecer las capacidades tecnológicas, logísticas y comerciales de la industria andaluza.

Andalucía pone en marcha el plan de cadena de valor buscando su diferenciación como región industrial de referencia en los sectores textil, del cuero y del calzado, así como su crecimiento en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad.

Para ello se plantea una lógica de intervención que se basa en el despliegue de actuaciones encaminadas a impulsar el fortalecimiento y crecimiento de la cadena de valor industrial textil, del cuero y del calzado, así como su circularidad, eficiencia energética, oportunidades de digitalización e integración en cadenas globales. Asimismo, se busca una transformación del sector, ya iniciada, a través de la productividad industrial y la generación de valor que incida en el territorio, la cantidad, calidad, capacitación y capacidad de adaptación del empleo industrial, el aprovechamiento de los recursos naturales y de conocimiento andaluces dirigidos a la innovación en los procesos y en los productos, y el fomento de la diversificación, la calidad y el «networking» con el objetivo de lograr una cadena de valor más cohesionada y resiliente.

El plan se basa en el análisis de diagnóstico realizado que ha identificado el sector andaluz como un sector con notables fortalezas, entre las que destaca la experiencia de las empresas del sector en su integración en los mercados internacionales, asociándola a una imagen de marca consolidada en el ámbito de la marroquinería y el calzado. Igualmente, se presentan como fortalezas, la existencia de centros tecnológicos con un amplio recorrido en el impulso de proyectos sectoriales, así como las facilidades de acceso al sector, con reducidas barreras de entrada. Estas fortalezas sitúan al sector andaluz en una posición ventajosa para aprovechar las oportunidades relativas al creciente interés de la sociedad por la moda y por la imagen personal, unido al crecimiento experimentado por las clases medias en los países emergentes, así como las que provienen de la creación de diferentes canales de distribución e incremento de la demanda de calzado en países emergentes.

No obstante, existen amenazas que pudieran plantear dificultades al crecimiento que se espera en el sector, destacándose la alta intensidad energética y de emisiones de la industria que la sitúa más débilmente frente a los altos precios de la energía y su volatilidad, la expansión de las marcas blancas e imitación de marcas de ropa, el consumo altamente dependiente del ciclo económico, el elevado número de competidores, o los altos costes en referencia a las materias primas necesarias para la fabricación textil.

Considerando los elementos de diagnóstico encontrados, y ante el reto sectorial de transformarse para alcanzar esa visión de diferenciación y crecimiento que se persigue, se establecen a través del plan cuatro grandes objetivos que se dirigen a poner en marcha acciones clave en el sector.

El primero de los objetivos está centrado en la búsqueda de una alta productividad, competitividad y desarrollo tecnológico buscando su diferenciación por medio de la eficiencia productiva y la calidad de los servicios y productos ofrecidos, así como por la sostenibilidad ambiental, en relación con el crecimiento del sector, todo ello a través de la búsqueda de la neutralidad en las emisiones de CO<sub>2</sub>, el fomento de la economía circular, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables.

El segundo de los objetivos generales busca la digitalización de la producción para orientarlo hacia modelos de negocio de futuro, basados en la Industria 5.0 y tecnología avanzada en el sector como la costura digital, la fabricación aditiva, el diseño e impresión en 3D, la monitorización de las operaciones y sensorización de máquinas y procesos, o las nuevas tecnologías para la gestión de almacenes y el control de inventarios, de modo que se aprovechen las oportunidades ligadas a la digitalización del sector.

La promoción de la calidad del empleo, así como la promoción del capital humano, se constituye como tercero de los objetivos generales y se articulará a través de la formación para un mejor acceso, adaptación y calidad del empleo y el fomento de oficios tradicionales, incluyendo asimismo la seguridad en el trabajo, por lo que el objetivo específico asociado se dirige a la calidad del empleo a través de la profesionalización y la extensión del conocimiento y valor que aporta, así como con la certificación de las personas.

Finalmente, el objetivo de la expansión comercial e internacional se centra en la búsqueda de nuevos nichos de mercado que convivan con las aplicaciones más tradicionales, pero manteniendo una posición de vanguardia articulada a través de la innovación como factor clave, por lo que la anticipación ante futuras tendencias tecnológicas, productivas, de materiales o digitales es fundamental para desarrollar soluciones que satisfagan las necesidades y demandas de unos mercados globalizados.

Para el desarrollo de estos objetivos se han contemplado 10 actuaciones, que abarcan a un conjunto de 33 iniciativas.

Entre las actuaciones incluidas, destacan las que se refieren a la modernización de maquinaria, instalaciones y procesos, que contempla el despliegue de incentivos para impulsar la renovación o ampliación del parque de maquinaria e instalaciones, así como la búsqueda de sinergias y alianzas para impulsar la optimización de los procesos y la aplicación de las mejores tecnologías disponibles. Igualmente, destacable, resulta la actuación referida al impulso a la digitalización y la Industria textil 5.0 que igualmente contempla incentivos para impulsar la implantación de soluciones de digitalización y control de los procesos industriales, con el apoyo previsto para la implantación de plataformas digitales para la incorporación y capacitación en el uso de plataformas digitales, impresión 3D, costura digital, entre otros.

Igualmente, destacable resultan las iniciativas que persiguen promover nuevos modelos de negocio y actividades relacionadas con la economía circular y la recuperación de productos textiles, que centrados en la innovación industrial y la logística o transporte y distribución de estos productos, permitan reducir progresivamente el impacto medioambiental asociado a las actividades de las empresas del sector de la industria textil y del cuero. Y ello, considerando que en el sector se presentan importantes retos de sostenibilidad ambiental, economía circular y modernización, en los que se puede avanzar de manera alineada con los objetivos de desarrollo sostenible las Naciones Unidas (ODS).

La puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el plan, incluida la participación o iniciativa pública y la colaboración público-privada, constituye un reto que se concreta en un objetivo de promoción de inversiones por valor de 50 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión se establece una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Política Industrial y Energía, de 12 millones de euros.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria celebrada el pasado 31 de enero, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan la Asociación de Empresarios de la Piel

de Ubrique (ASOPIEL), Asociación Provincial de Industriales de Calzado (APICAL), Federación Española de Empresas de la Confección (FEDECON), MODA ESPAÑA, Asociación Española del Curtido (ACEXPIEL), Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería (ASEFMA), la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC) o la Federación de Industrias del Calzado Español.

Asimismo, el carácter horizontal de la industria textil, del cuero y calzado, y el alcance de las actuaciones de fomento previstas, implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso de la formación profesional del sistema educativo, la formación para el empleo, la mejora energética, la sostenibilidad ambiental, la investigación e innovación, la digitalización, el emprendimiento, la captación de inversiones o la internacionalización del sector.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de marzo de 2023,

#### A C U E R D A

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria textil, del cuero y el calzado en Andalucía.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria textil, del cuero y el calzado en Andalucía estará disponible en el sitio web:  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Sevilla, 14 de marzo de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE PARADELA GUTIÉRREZ  
Consejero de Política Industrial y Energía